

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1090 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1235/2018 en el que figura como concursada Asociación de Transportistas Autónomos del Puerto de Bilbao, con CIF G95721742, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Dicho Auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación

Bilbao, 3 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190001042-1